



Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 46
noviembre 21, 2019

I. Acta Sesión Ordinaria No. 45, del 14 de noviembre 2019.

Sustento Normativo para obviar la lectura: parte aplicable párrafo último fracción I artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Protocolo: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.⁽³⁷⁾

a) Poder Legislativo⁽²⁾

3365⁽²⁾. Comisión de Comunicaciones y Transportes, solicita 2ª prórroga iniciativa turno 91 LXII Legislatura. **(Acuse de recibo)**

3384⁽²⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, pide prórroga iniciativas turnos: 1933; y 2045 LXII Legislatura. **(Se otorga)**

b) Entes: paraestatal; y autónomos⁽⁷⁾

3346⁽¹⁴⁷⁹⁾. COBACH, solicita autorizar desincorporar bienes inservibles. **(Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)**

3353⁽³⁰⁾. CEDH, observaciones sobre Recomendación 20/2018. **(Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Vigilancia)**

3356⁽²⁾. ASE, respuesta a exhorto turno número 2952. **(Gobernación; y Justicia; Vigilancia)**

3380⁽⁷²⁾. Fiscalía General, 2º informe actividades noviembre 2018-octubre 2019. **(Justicia; Junta de Coordinación Política)**

3382₍₅₀₎. TEE, acuerdo expediente TESLP/AG/8/2019 aperturado para emitir pronunciamiento relacionado con procedimiento especial sancionador PES-01/2018. (Gobernación; y Justicia)

3383₍₄₎. TEE, acuerdo expediente JDC/52/2015 Juan Carlos Ojeda Gutiérrez, Juana María Gómez, y Martha Patricia Sandoval Loreda, exregidores Cerro de San Pedro. (Gobernación; y Justicia; Vigilancia)

3390₍₅₃₁₎. TEE, acuerdo aprobación medidas cautelares JDC/66/2019 presidenta municipal Zaragoza vs. actos violencia política de género por 1er regidor plurinominal ayuntamiento. (Gobernación; y Justicia; Vigilancia)

c) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales ⁽²¹⁾

3345₍₇₈₎. Implan, estados financieros enero-septiembre. (Vigilancia)

3347₍₃₎. Villa de Arista, aprobación minuta que deroga artículo 51 Constitución Local. (Engrosar)

3348₍₆₎. Villa de Guadalupe, DIF, contralor interno, dictamen estados financieros octubre. (Vigilancia)

3349₍₁₈₇₎. Aquismón, DIF, informe financiero 3er trimestre. (Vigilancia)

3350₍₉₎. Villa de Arista, valida minuta que modifica artículos 3°, 8°, 9°, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105 y 114 Constitución Estatal. (Engrosar)

3354₍₉₆₎. Ciudad del Maíz, beneplácito minuta que modifica artículos 3°, 8°, 9°, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105 y 114 Constitución Local. (Engrosar)

3355₍₃₎. Ciudad del Maíz, visado minuta que deroga artículo 51 Carta Local. (Engrosar)

3357₍₂₂₎. Coxcatlán, certificación acta cabildo 21. (Vigilancia)

3358₍₇₎. Coxcatlán, certificación acta cabildo 30. (Vigilancia)

3359₍₂₄₎. San Martín Chalchicuautla, certificación acta cabildo aprobación corte caja y estados financieros octubre. (Vigilancia)

3360₍₁₀₎. Huehuetlán, admite minuta que deroga artículo 51 Carta Estatal. (Archivar)

3361₍₁₉₎. Tanlajás, NO admite minuta que deroga artículo 51 Estatuto Local. (Engrosar)

3362₍₁₉₎. Tanlajás, pláacet minuta que modifica artículos 3°, 8°, 9°, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105 y 114 Constitución Local. (Engrosar)

3363₍₉₂₎. Tanlajás, actas cabildo 20 a 29. (Vigilancia)

3366₍₆₄₄₎. Cedral, Agua, cuenta pública julio-septiembre. (Vigilancia)

3377₍₂₂₁₎. Tanquián de Escobedo, propuesta tarifaria 2020. (Del Agua)

3379₍₈₉₎. Tanquián de Escobedo, informe financiero 3er trimestre. (Vigilancia)

3385₍₁₄₎. Tierra Nueva, accede minuta que modifica artículos 3°, 8°, 9°, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105 y 114 Constitución Local. (Engrosar)

3386₍₃₎. Tierra Nueva, valida minuta que deroga artículo 51 Constitución Estatal. (Engrosar)

3394₍₇₎. Tamasopo, beneplácito minuta que modifica artículos 3°, 8°, 9°, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105 y 114 Carta Local. Y NO aprobación minuta que deroga artículo 51 Constitución Estatal. (Engrosar)

3398₍₅₁₎. Villa de Guadalupe, propuesta ley ingresos ejercicio fiscal 2020. (Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua)

d) Poderes de otras entidades del país ⁽⁵⁾

3351₍₁₎. Parlamento Hidalgo, nombramiento secretario servicios legislativos. (Archivar)

3352₍₁₀₎. Concilio Hidalgo, exhorto a Ejecutivo Federal, a través de SHCP; SEMARNAT; y CONAFOR, considerar en presupuesto egresos 2020, rubro apoyos desarrollo rural sustentable por lo menos lo de 2018; recursos para recuperación zonas dañadas incendios 2019; y

programa empleo temporal propuesta igual o mayor que 2018. (Desarrollo Rural y Forestal)

3387⁽⁸⁾. Congreso Querétaro, exhorto a Cámara Diputados y Ejecutivo Federal en presupuesto egresos 2020, asignar mayores recursos al campo, y ejercer los de 2019. (Desarrollo Rural y Forestal)

3388⁽⁹⁾. Legislatura Querétaro, exhorto a Cámara Diputados asegurar recursos en presupuesto egresos federal, rubro igualdad entre mujeres y hombres. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)

3389⁽⁷⁾. Parlamento Querétaro, exhorto a Cámara Diputados en presupuesto egresos 2020 asignar partida a telebachilleratos comunitarios. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

e) Particulares ⁽²⁾

3364⁽⁶⁾. Tres habitantes Charcas, solicitan intervención por irregularidades y mala ejecución obras del ayuntamiento. (Vigilancia; Gobernación; y Justicia)

3367⁽³⁾. Comité participación ciudadana, SEA, piden suspender proceso de selección y ordenar investigación vs. miembros de ese ente. (Gobernación; Transparencia y Acceso a la Información Pública)

III. Iniciativas.⁽¹⁷⁾

3368⁽¹⁾.⁽⁵⁾ Que insta REFORMAR el artículo 86 en su fracción XVIII, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputado Oscar Carlos Vera Fabregat. (Puntos Constitucionales; Especial para la Reforma Político Electoral)

3369⁽²⁾.⁽⁶⁾ Que plantea REFORMAR el artículo 86 en su fracción XXI; y ADICIONAR fracción al mismo artículo 86, ésta como XXII, por lo que

actual XXII pasa a ser fracción XXIII, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputado Oscar Carlos Vera Fabregat. (Puntos Constitucionales; Especial para la Reforma Político Electoral)

3370(3).⁽⁵⁾ Que busca REFORMAR el artículo 73, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputado Oscar Carlos Vera Fabregat. (Puntos Constitucionales; Especial para la Reforma Político Electoral)

3371(4).⁽⁸⁾ Que promueve ADICIONAR al artículo 293 el párrafo cuarto, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputado Oscar Carlos Vera Fabregat. (Puntos Constitucionales; Especial para la Reforma Político Electoral)

3372(5).⁽⁶⁾ Que impulsa DEROGAR del artículo 167 el párrafo segundo, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputado Oscar Carlos Vera Fabregat. (Puntos Constitucionales; Especial para la Reforma Político Electoral)

3373(6).⁽⁵⁾ Que propone REFORMAR el artículo 142, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputado Oscar Carlos Vera Fabregat. (Puntos Constitucionales; Especial para la Reforma Político Electoral)

3374(7).⁽⁵⁾ Que pretende REFORMAR el artículo 112 en sus párrafos, primero, y tercero, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputado Oscar Carlos Vera Fabregat. (Puntos Constitucionales; Especial para la Reforma Político Electoral)

3375(8).⁽⁵⁾ Que requiere REFORMAR el artículo 101 en su fracción III, y párrafo sexto, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí;

diputado Oscar Carlos Vera Fabregat. (Puntos Constitucionales; Especial para la Reforma Político Electoral)

3376(9).⁽⁵⁾ Que insta REFORMAR el artículo 94, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; diputado Oscar Carlos Vera Fabregat. (Puntos Constitucionales; Especial para la Reforma Político Electoral)

3378(10).⁽¹⁵⁾ Que plantea REFORMAR el artículo 175; y ADICIONAR el artículo 175 Bis, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMAR los artículos, 305, 309, 310, y 311; y ADICIONAR el artículo 309 Bis, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; Luis González Lozano. (Ecología y Medio Ambiente; y Justicia)

3381(11).⁽⁶⁾ Que busca REFORMAR el artículo 206 en su fracción I, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí; diputado José Antonio Zapata Meráz. (Desarrollo Territorial Sustentable)

3391(12).⁽²⁵⁾ Que promueve EXPEDIR la Ley del Instituto de Radiodifusión del Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Barajas García. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Comunicaciones y Transportes)

3392(13).⁽⁹⁾ Que impulsa REFORMAR el artículo 120 en su párrafo segundo, de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí; diputado Cándido Ochoa Rojas. (Trabajo y Previsión Social)

3393(14).⁽⁵⁵⁾ Que propone EXPEDIR la Ley de Transporte para el Estado de San Luis Potosí; diputado Rolando Hervert Lara. (Comunicaciones y Transportes)

3395(15).⁽⁶⁾ Que propone REFORMAR el artículo 62, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; diputada Marite Hernández Correa. (Justicia)

3396(16).⁽⁷⁾ Que pretende REFORMAR el artículo 45 en su fracción IV, de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí; diputada Angélica Mendoza Camacho. (Justicia; y Asuntos Indígenas)

3397(17).⁽¹⁰⁾ Que requiere ADICIONAR al capítulo III el artículo 36 Bis, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas; diputado Ricardo Villarreal Loo. (Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)

IV. Dictámenes.⁽²³⁾

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) Con Proyecto de Decreto.⁽⁹⁾

1⁽²⁸⁾. **Justicia:** que ADICIONA en la Parte Especial al Título Décimo Tercero el capítulo IV “Acusación o Denuncias Falsas” con los artículos, 286 Bis, y 286 Ter, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

2₍₁₂₎. Justicia: que DEROGA del artículo 20 la fracción V, de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

3₍₁₃₎. Justicia: que DEROGA de los artículos, 19 la fracción VII, y 26 la fracción V, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí.

4₍₁₃₎. Justicia: que DEROGA del artículo 40 la fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí.

5₍₁₉₎. Justicia: que DEROGA de los artículos, 18 la fracción V, 21 la fracción IV, 24 la fracción V, 33 la fracción IV, 39 la fracción V, 45 la fracción V, 56 la fracción II, 59 la fracción V, y 61 la fracción V, de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de San Luis Potosí.

6₍₁₆₎. Justicia: que DEROGA del artículo 12 en sus fracciones, I el inciso e), II el inciso e), III el inciso e), IV el inciso e), y V el inciso e), de la Ley de Peritos del Estado de San Luis Potosí.

7₍₁₉₎. Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública: que REFORMA los artículos, 20 en su ahora segunda fracción X que pasa a ser fracción XI, 57 en sus párrafos, primero, y tercero, y 60 en su párrafo primero, de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

8₍₁₅₎. Justicia: que DEROGA de los artículos, 93 la fracción II, 174 la fracción IV, y 178 la fracción III, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí.

9₍₂₁₎. Justicia: que REFORMA los artículos, 14 en su fracción VI, 16 en su fracción VI, 18 en su fracción VII, 20 en su fracción VIII, 24 en su

fracción VII, y 32 en su fracción III; y DEROGA del artículo 31 la fracción III, de la Ley de Mediación y Conciliación para el Estado de San Luis Potosí.

Protocolo Nos. 1 a 9: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal en lo general y en lo particular para aprobación, en su caso.

b) Con Iniciativa Proyecto de Decreto.

10₍₁₄₎. Puntos Constitucionales; Trabajo y Previsión Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que REFORMA el artículo 130 en su párrafo segundo, de la Ley del Seguro Social.

Protocolo: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso; de ser procedente, se remitirá a las cámaras de, Senadores; y Diputados, del Honorable Congreso de la Unión

c) Con Proyecto de Resolución.(13)

11₍₁₂₎. Justicia: que desecha por improcedente iniciativa que proponía REFORMAR el artículo 26 en su fracción VI, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí.

12₍₁₁₎. Asuntos Migratorios; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedente iniciativa que requería DEROGAR del artículo 20 la fracción II, de la Ley de Atención y Apoyo a Migrantes del Estado de San Luis Potosí.

13₍₉₎. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba REFORMAR el artículo 16 en su fracción II, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre del Violencia del Estado de San Luis Potosí.

14₍₆₎. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedente iniciativa que buscaba ADICIONAR párrafo al artículo 3°, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

15₍₇₎. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedente iniciativa que promovía REFORMAR el artículo 3° en su fracción VI, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí.

16₍₁₁₎. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba REFORMAR los artículos, 34 en sus fracciones, II, y III, y 35 en sus fracciones, XV, y XVI; y ADICIONAR a los artículos, 34 la fracción IV, y 35 la fracción XVII, de la Ley para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

17₍₁₀₎. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba REFORMAR el artículo 111 en su fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

18₍₁₄₎. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba REFORMAR el artículo 134; y

ADICIONAR párrafo al artículo 39 en su fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

19⁽⁸⁾. Desarrollo Rural y Forestal: que desecha por improcedente iniciativa que impulsaba REFORMAR el artículo 123; y DEROGAR del artículo 124 la fracción IV, de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí.

20⁽⁹⁾. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedente iniciativa que planteaba depositar cápsula del tiempo de la Primera Legislatura Paritaria del Estado de San Luis Potosí.

21⁽⁹⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí exhorta a los 58 ayuntamientos de la Entidad, brindar dentro de sus posibilidades presupuestales, apoyos económicos para que niñas, niños, y jóvenes de sus demarcaciones, acudan a representar al municipio, al Estado, y a México, en concursos académicos, artísticos, y deportivos.

22⁽⁵⁾. Asuntos Migratorios: que exhorta al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos instruir a las secretarías competentes, emitir alerta roja para advertir y recomendar a los mexicanos eviten visitar el Estado de Texas, por riesgo que puede representar para su seguridad y la de sus familias, ingresar a dicho territorio, al no existir adecuada regulación para venta y portación de armas de fuego.

23⁽⁴⁾. Desarrollo Rural y Forestal: que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí se

adhiera a exhorto del Parlamento de Chihuahua al Gobierno Federal, para programa de apoyo emergente que dote de alimento subsidiado a pequeños y medianos productores de ganado que enfrentan problemas de sequía en las entidades de: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, San Luis Potosí, y Zacatecas.

Protocolo Nos. 11 a 23: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Propuesta de la Junta de Coordinación Política, para nombrar a titular de la Coordinación de Finanzas del Poder Legislativo Local.

Sustento Normativo: 57 fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado; 19 fracción I, y 82 fracción III inciso b), parte relativa, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 178, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Protocolo: leído el acuerdo, enseguida en votación por cédula para elección, en su caso; el funcionario nombrado, frente a la Presidencia, rinde juramento.

VI. Asuntos Generales.

Sesión Solemne No. 26, entrega de la Presea al Mérito Plan de San Luis, Año 2019, miércoles 27 de noviembre de 2019, 10:00 horas, salón "Ponciano Arriaga Leija".

Sesión Ordinaria No. 47, jueves 28 de noviembre de 2019, 10:00 horas, salón "Ponciano Arriaga Leija".